MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 09 de Agosto de 2021.-

Señor:
A.C. CONSTRUCCIONES **RUC: 1.713.683-0**
Ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 85/2021 de fecha 06 de Agosto de 2021, para la: **"Construcción de empedrado y Muro de Contención en Calle Pública Existente, Tramo 3512, 3513, 2581 y 2582, Compañía 5º Yataity, Barrio Yataity".-**

Contratación Directa Nº 71/2021. ID N° 397.944. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado y Muro de Contención en Calle Pública Existente, Tramo 3512, 3513, 2581 y 2582, Compañía 5º Yataity, Barrio Yataity"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 09 de Agosto del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

AC CONSTRUCCIONES de Ambrosio Coronel Provisión de Materiales RUC: 1713683 - 0 0981- 847 641 Calle sin nombre - Luque

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Ambrosio Coronel
R.U.C. Nº : 1713683-0
Fecha: 09-08-2021
Hora: 08:00 hs.

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg, MOPC Nº 4220